

EXPDTE. N°: 799/2009 - P.Com

AUTOR: ODARDA María Magdalena, LOPEZ Facundo Manuel

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo de la Municipalidad de General Roca, que vería con agrado el cumplimiento de lo resuelto por el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Río Negro en lo actuado sobre el expediente n° 23489 con fecha de sentencia el 15/04/09.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESPECIAL ASUNTOS MUNICIPALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

BUYAYISQUI TGMOSZKA BARDEGGIA MILESI SANCHEZ
VAZQUEZ ZUAIN

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 21 de Septiembre de 2009